



MAT.: CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO DE LA SRA.: EVELYN CÁCERES CONCHA Y OTROS.

ALGARROBO, DECRETO:

12 ENE 2018

VISTOS:

0101

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
4. DFL N°1 Código del Trabajo
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de permiso administrativo presentada por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Autoriza permiso administrativo a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Table with 6 columns: N° (1-8), NOMBRE FUNCIONARIO (A), RUT, N° DE DIAS, DESDE, HASTA. Lists names like Evelyn Cáceres Concha, Sara Aravena Vargas, etc.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/PMM/EAAG/maym.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
Hoja de Vida (1)
Secretaría Municipal (2)
E°E° (1)
Archivo DAEM (1)

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. FECHA RECEPCIÓN: 03 ENE 2018. FECHA SALIDA: 10 ENE 2018. OBSERVACIÓN N°